

Información de Asistencia Requerida para Todas las Familias

VER AL REVERSO PARA LAS FIRMAS

Por favor use una forma por familia. Padre/guardián, por favor firme al reverso y regrese a la oficina de la escuela dentro de 14 días después de recibirla. Por favor mantenga una copia para usted. Esta información está en línea en bellinghamschools.org/attendance.

La asistencia constante ayudará a los niños a triunfar en la preparatoria, la universidad y en el trabajo. Asistir a la escuela regularmente ayuda a los niños a sentirse mejor con a la escuela y con ellos mismos. Su estudiante puede comenzar a construir este hábito a cualquier edad, pero cuanto antes mejor, así aprenden de inmediato que ir a la escuela a tiempo, todos los días es importante.

Pedimos su ayuda para asegurar que su hijo/a asista regularmente y tenga éxito en la escuela.

Si su estudiante va a estar ausente, por favor comuníquese con la oficina de su escuela tan pronto como sea posible (idealmente, el día anterior o la mañana de la ausencia).

Damos seguimiento a la asistencia diaria para notar cuando su estudiante falta a la clase y nos comunicaremos con usted para entender por qué estaba ausente e identificar las barreras y apoyos.

POLÍTICAS ESCOLARES, NUEVAS LEYES ESTATALES

Es muy importante que usted entienda nuestra políticas y procedimientos, al igual que las leyes de Washington, para asegurar que su hijo/a triunfe en la escuela. Las leyes del estado de asistencia mandatoria, llamada la Becca bill, requiere que los niños asistan a la escuela pública, escuela privada, o un programa de escuela en casa aprobado por el distrito.

- Si su estudiante tiene tres ausencias injustificadas en un mes, las leyes estatales requieren que tengamos una reunión con usted y su estudiante para identificar las barreras y el apoyo disponible para asegurar asistencia regular. El distrito está obligado a desarrollar un plan que puede requerir una evaluación para determinar cómo satisfacer las necesidades de su estudiante y reducir las ausencias.
- En la primaria después de cinco faltas excusadas en cualquier mes, o diez o más ausencias excusadas en un año escolar, se requiere que el distrito escolar le contacte para tener una conferencia en un tiempo de acuerdo mutuo razonable que tengan por lo menos un empleado del distrito, para identificarlas barreras y apoyo disponibles para usted y su estudiante. No se requiere una conferencia si se presenta una nota del doctor, o las ausencias son pre-planificadas por escrito, y el padre, estudiante y la escuela han hecho un plan para que el estudiante no se atrase académicamente. Si su estudiante tiene un plan de educación individual o un plan 504, el equipo que creo el plan necesita volver a reunirse.
- Si su estudiante tiene siete ausencias sin excusas en un mes o diez sin excusas en un año, estamos obligados a someter una petición Becca con la corte juvenil, alegando una violación de RCW 28A.225.010, la ley de asistencia mandatoria. La petición puede ser automáticamente suspendida y el estudiante y su familia pueden ser referidos a un comité de ausencia comunitario, o pueden necesitar comparecer en la corte.

¿SABÍA USTED?

- Desde el kínder, demasiadas ausencias (justificadas o no) pueden causar que los niños se atrasen en la escuela.
- En el grado 9, la asistencia alta y regular puede predecir mejor la tasa de graduación que las calificaciones en los exámenes del grado 8.
- Las ausencias pueden afectar toda la clase si el maestro tiene que enseñar más despacio para ayudar a los niños a alcanzar a los demás.
- El llegar tarde a la escuela puede llevar a mala asistencia.
- Los estudiantes se pueden atrasar si faltan un solo un día o dos en unas cuantas semanas.
- Si faltan un 10 por ciento (unos 18 días) aumenta la posibilidad de que el estudiante no pueda leer o dominar la matemática al mismo nivel que sus compañeros.
- En el grado 6, la ausencia es una de tres señales de que el estudiante puede abandonar la escuela en la preparatoria.
- Al estar presente en la escuela, su hijo/a aprende habilidades sociales importantes y tienen la oportunidad de desarrollar relaciones significativas con otros estudiantes y el personal.
- Las ausencias pueden ser señales de que un estudiante está perdiendo interés en la escuela, teniendo dificultad con el trabajo escolar, experimentando acoso o lidiando con alguna otra potencial seria dificultad.

LO QUE PUEDE HACER

- Establezca una rutina regular de irse a dormir y en las mañanas.
- Prepárense para la escuela la noche anterior, terminando las tareas y teniendo una buena noche de sueño.
- Sepa qué día comienza la escuela y asegúrese de que su hijo/a tenga las vacunas requeridas.
- No le permita a su hijo/a quedarse en casa a menos que esté realmente enfermo. Recuerde que las quejas de dolor de estómago y de cabeza puede ser una señal de ansiedad y no una razón para quedarse en casa.
- Evite hacer citas y viajes extensos cuando sean días de escuela.
- Tenga un plan alternativo para llegar a la escuela si pasa algo. Llame a un familiar, un vecino, u otro padre.
- Manténgase al tanto de la asistencia de su estudiante. El faltar más de 9 días puede poner al estudiante en riesgo de atrasarse.
- Hable con su estudiante acerca de la importancia de la asistencia.
- Hable con el maestro de su estudiante si usted nota un cambio repentino en el comportamiento que puede ser relacionado con algo que esté pasando en la escuela.
- Anime actividades significativas después de la escuela, incluyendo deportes y clubs.

Criterios de Ausencia Excusada (Favor referirse a la política y procedimiento No. 3122 para más detalles):

- | | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
| 1. Participación en actividades escolares aprobadas o programas de instrucción | 2. Ausencias debido a enfermedad, condiciones de salud, emergencias familiares o propósitos religiosos | 3. Ausencia por una actividad aprobada por un padre | 4. Ausencias debido a una acción disciplinaria- una suspensión a corto plazo | 5. Enfermedades extendidas o condiciones de salud | 6. Ausencias excusadas por condiciones de salud crónicas |
|---|---|--|---|--|---|

Para más información acerca de la ley Becca y las Provisiones Escolares Comunes Título 28A por favor visite app.leg.wa.gov/RCW

Las Escuelas Públicas de Bellingham me han proporcionado una copia de esta Información de Asistencia Requerida para Estudiantes y Padres. Por favor firme y regrese a la oficina de la escuela dentro de 14 días de haberla recibido.

FIRMA DEL PADRE O GUARDIÁN

FECHA

NOMBRE DE NIÑO/A

GRADO

FIRMA DEL NIÑO/A (SOLO ESTUDIANTES DE PREPARATORIA)

NOMBRE DE NIÑO/A

GRADO

FIRMA DEL NIÑO/A (SOLO ESTUDIANTES DE PREPARATORIA)

NOMBRE DE NIÑO/A

GRADO

FIRMA DEL NIÑO/A (SOLO ESTUDIANTES DE PREPARATORIA)

PARA USO DE LA ESCUELA SOLAMENTE

FIRMA DEL MIEMBRO DEL PERSONAL

FECHA RECIBIDO